

DICTAMEN N° 01

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2026 - RAF 418

----- En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de agosto de 2026, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada en el artículo 4° de la Resolución AREF D.G.A.F. N° 011/26, compuesta por los agentes integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Victor LAVIA D.N.I- N.º 23.011.464, Cecilia Yanina CÁCERES - D.N.I. N° 29383918 y Elizabeth FLEITAS D.N.I. N° 30.801.427, en el marco de la Licitación Pública N° 01/26-RAF 418, tramitada por el Expediente AREF-E-403-2026, caratulado bajo el extracto: "S/CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN MODALIDAD NUBE PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA INTEGRAL TRIBUTARIO DE AREF".

En atención al acto que nos convoca y las facultades otorgadas en el ARTÍCULO 27°. PREADJUDICACIÓN, de la referida resolución, esta COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN procede a analizar y expedirse sobre las ofertas que se ajusten a las bases de contratación, a fin de realizar la Preadjudicación. La opinión que aquí se emita será de carácter no vinculante, en general, sobre cumplimiento de requisitos formales, técnicos, económico financiero, etc., referidos a la única oferta presentada que seguidamente se enuncia:

OFERTA 1:

EMPRESA: DIBUSOFT S.A. - DIRMOD C.U.I.T. N° 30-71085797-7

Cotización económica:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
1	Bolsa de horas de consultoría técnica especializada a demanda durante la vigencia contractual. Cantidad estimada: 120 horas.	120	80,00	9.600,00
2	Servicios profesionales especializados para diseño, implementación, configuración de infraestructura, despliegue, hardening, documentación, pruebas, transferencia de conocimiento acompañamiento técnico para la salida productiva.	1	22.400,00	22.400,00
3	Servicio integral de infraestructura tecnológica administrada por DOCE (12) meses, incluyendo ambientes productivos y de prueba, servicios administrados de base de datos Oracle, componente de infraestructura para ORDS/APEX, monitoreo, seguridad, respaldo y estrategia inicial de recuperación ante desastres.	12	6.302,00	75.624,00
TOTAL FORMULARIO DE COTIZACIÓN EN DÓLARES [¹]			USD 107.624,00	
TOTAL FORMULARIO DE COTIZACIÓN EN PESOS [²]			\$ 163.588.480,00	

[1] MONTO TOTAL DE LA OFERTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO 0/100 (USD 107.624) .-

[2] MONTO TOTAL DE LA OFERTA: PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 0/100 (\$163.588.480,00).-

Observación: Según el Art. 9° PbyC- las ofertas presentadas en moneda extranjera se calcularán en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor (billete) del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del día anterior al de la apertura de las ofertas, conforme a lo dispuesto en el artículo 34, punto 54 del Decreto Provincial N° 674/2011.

Valor dólar BNA al 27/07/2026 \$ 1.520,00.- (<https://bna.com.ar/>)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

TIPO DE GARANTÍA	ASEGURADORA/ NRO DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO
Póliza de Seguro de Caucción	Beneficio S.A. CIA	USD 1.076,24

Valor dólar BNA al 27/07/2026 \$ 1.520,00.- (<https://bna.com.ar/>)

MONTO DE LA GARANTÍA: DÓLARES UN MIL SETENTA Y SEIS CON 24/100 (USD 1.076,24)

MONTO DE LA GARANTÍA: PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 1.635.884,80).-

Observación: Según el art. 23, PbyC - la constitución de una garantía de oferta en alguna de las formas indicadas en el PLIEGO, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la OFERTA.-

El domicilio de la AGENCIA en la PÓLIZA N° 1169, “Beneficio s.a. - Compañía de Seguros” se consigna de forma errónea, corresponde: Ramón Barrios N° 469, Ushuaia.-

Error subsanable, según el art. 20.5. Error en la confección de la garantía de oferta.

CONTENIDO DE LA OFERTA:

- Formulario de Solicitud de Cotización, firmado y aclarado.
- Certificado de cumplimiento fiscal AREF. Vencimiento: 11/01/2027
- Copia del poder que autoriza al firmante a presentarse en Licitaciones.

Observación: Si bien se ha requerido al proponente presentar el formulario de solicitud de cotización completo, y éste lo ha presentado, se constata que no se ha acompañado la totalidad de las hojas que integran el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares), **Artículo 18° inc. 2) del PBYCG** (aplicado en el marco de la Res. 11/26):

En virtud del principio de concurrencia y razonabilidad, y tratándose de un defecto de forma subsanable, la firma deberá presentar el juego completo (con todas sus hojas) del Pliego debidamente firmado y aclarado en cada una de sus hojas por el representante legal o apoderado.

ANTECEDENTES:

- Copia de Actuación Notarial – Folio 137 – PN A066664837 – PRIMERA COPIA – Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: DIBUSOFT S.R.L., Escritura numero cincuenta y uno.
- Copia de Actuación Notarial – Folio 210 - PRIMERA COPIA – CESIÓN DE CUOTAS.- Escritura numero cincuenta y siete.
- Copia de Actuación Notarial – F° 129- NCH – C° 32.013 - PRIMERA COPIA – Escritura treinta y nueve – Transformación a Sociedad Anónima.
- Copia de Oblea de rúbrica de Libros – E 000321338
- Copia de Actuación Notarial – F° 1425 – N.° 368 – ca 35.000- PRIMERA COPIA.- PODER GENERAL AMPLIO: “DIBUSOFT S.A.” a MIGUEL, Diego Orlando DNI 30.673.822.- Escritura trescientos sesenta y ocho.
- Copia Certificate number 2021-035 by EY CertifyPoint since: August 11, 2021.-
- Copia Certificate number 2013-009 by EY CertifyPoint since: November 18, 2010.-
- Copia Certificado número 2013-009 por EY CertifyPoint desde: 18 de Noviembre de 2010.-
- Copia Certificate number 2015-016 by EY CertifyPoint since: Octubre 1, 2015.-
- Copia ISO/IEC 27701:2019 Statement of Applicability Ver 2025.01 – Amazon Web Services (AWS) - August 29, 2025.-
- Propuesta Técnica – DirMOD – Proyecto Despliegue Cloud AWS -

Observación: Se verifica de oficio en el registro PROTDF que el sr. MIGUEL, Diego Orlando DNI 30.673.822, es apoderado de la firma DIBUSOFT S.A.. (<https://protdf.tierradelfuego.gob.ar/>)

- Si bien la documental concerniente a poderes se agrega en copia, se constata la vigencia de la inscripción y la condición de apoderado de los señores CHESKIS Gustavo Martín DNI 25.895.283 y MIGUEL Diego Orlando DNI 30673822.
- Se deberá presentar copia del Documento Nacional de identidad de quien firma la oferta.

Si bien la documental de representación legal se adjuntó en copia simple, la Comisión procedió a la verificación de oficio en el Registro de Proveedores de la Provincia (PROTDF), constatándose la vigencia de la inscripción y la condición de apoderados, se da por satisfecho el requisito exigido en los términos del Art. 18.4° in fine y Art. 18.6° del PBYCG.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

El siguiente análisis pormenorizado se realiza sobre los requerimientos solicitados en el PbyCP, artículo 5°, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).

Punto del Pliego	Requisito mínimo exigido	Estado	Observación / a solicitar al oferente
a) Requerimientos técnicos mínimos	Arquitectura x86_64, Linux Enterprise, escalabilidad, administración remota segura, monitoreo centralizado.	Ampliar detalle / aclarar	Solicitar al oferente que precise el mecanismo de administración remota segura (VPN, bastion host o Systems Manager Session Manager).
b) Ambiente Productivo (servidores app. + BD Oracle)	Servidores Intranet y Extranet: 8 vCPU/32 GB/300 GB SSD c/u. BD Oracle SE2 19c+: 16 vCPU/64 GB/2 TB SSD/12.000 IOPS/500 MiB/s.	CUMPLE	—
c) Ambiente Test / Homologación	Servidor aplicativo Test: 4 vCPU/16 GB/300 GB SSD. BD Test Oracle SE2 19c+: 8 vCPU/ 16 GB /500 GB SSD.	CUMPLE PARCIAL	La Base de Datos Oracle de Test fue dimensionada con 4 vCPU, por debajo del mínimo de 8 vCPU exigido por el Pliego. Intimar al oferente a elevar la configuración de la BD de Test a 8 vCPU como mínimo.
d) Componente de infraestructura ORDS/APEX	Infraestructura dedicada: 2 vCPU, 8 GB RAM, 100 GB SSD, conectividad privada, administración independiente.	CUMPLE	—
e) Seguridad y Gobierno Cloud	Landing Zone, IAM, MFA en accesos administrativos, WAF, cifrado, gestión de claves y secretos, auditoría centralizada.	CUMPLE	—
f) Backup y Disaster Recovery	Backups automáticos, snapshots, retención configurable, réplica de respaldos en región secundaria, procedimientos de restauración.	CUMPLE	—
g) Certificaciones y estándares	Mínimo obligatorio: ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701, del oferente y/o de la plataforma propuesta.	CUMPLE	—
h) Servicios profesionales y bolsa de horas	Diseño, implementación, configuración, despliegue, documentación, transferencia de conocimiento, bolsa de horas a demanda.	CUMPLE	—
i) Soporte y Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA)	Horarios de soporte, tiempos de respuesta y escalamiento, modalidad de atención, canales de comunicación, procedimiento de incidentes críticos.	Ampliar detalle / aclarar	Solicitar al oferente que detalle los canales de comunicación formales del servicio (correo, teléfono, ticketing) y los tiempos de escalamiento, no cuantificados más allá del tiempo de primera respuesta.
j) Gobernanza y titularidad	Titularidad de cuentas bajo control institucional de AREF, desvinculación del partner sin pérdida de información ni dependencia tecnológica.	CUMPLE	—
k) Billing y gestión administrativa	Detallar porcentaje aplicado, conceptos incluidos, servicios cubiertos, modalidad de facturación, alcance operativo.	Ampliar detalle / aclarar	Solicitar al oferente el detalle de los conceptos, servicios cubiertos y alcance operativo comprendidos en el 15% de gestión administrativa, más allá del porcentaje informado.

Conclusión técnica:

Desde el punto de vista técnico, la propuesta de DIBUSOFT S.A. (DirMOD) cumple con los incisos b), d), e), f), g), h) y j) del Art. 5° del Pliego.

Se identifican los siguientes puntos a subsanar antes de la adjudicación:

- Inciso a): Solicitar al oferente que precise el mecanismo de administración remota segura (VPN, bastion host o Systems Manager Session Manager).
- Inciso c): La Base de Datos Oracle de Test fue dimensionada con 4 vCPU, por debajo del mínimo de 8 vCPU exigido;
- Inciso i): el soporte SLA no detalla canales de comunicación formales ni tiempos de escalamiento distintos del de primera respuesta;
- Inciso k): El esquema de billing no detalla exhaustivamente los conceptos y servicios cubiertos por el 15% de gestión administrativa.

Conclusión general:

- Esta comisión de Preadjudicación desea aclarar que el análisis de las particularidades técnicas del Pliego han sido analizadas por el experto en la materia que forma parte de esta Comisión, el Ing. Víctor LAVIA, así las partes generales del pliego han sido analizadas por las agentes Abog. Cecilia CÁ CERES y Elizabeth FLEITAS.

- Por lo expuesto, habiéndose efectuado el análisis de admisibilidad de la oferta, la evaluación técnica sustancial y la conveniencia económica de la propuesta presentada por la firma DIBUSOFT S.A. - DIRMOD (C.U.I.T. N° 30-71085797-7), conforme a lo dispuesto en el **Artículo 20° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (P.B.YC.G.)**, se otorga un plazo de **tres (3) días hábiles administrativos**, contados a partir de la notificación fehaciente del presente requerimiento, para que proceda a la subsanación e integración formal de la siguiente documentación:

a) Identificación del Firmante: Presentar copia clara y legible del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) de la persona física que suscribe la propuesta.

b) Integridad del Pliego: Hacer entrega de la totalidad de las fojas de la Resolución AREF D.G.A.F. N° 011/26, con su Pliego de Bases y Condiciones (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados por el referido acto), debidamente firmadas en cada una de sus fojas por el representante legal o apoderado.

c) Garantía de oferta: Presentar Póliza de Seguro de Caución N° 1169 emitida por Beneficio S.A. Cía. de Seguros (por USD 1.076,24) , rectificando la consignación del domicilio de la Agencia debiendo ser Ramón Barrios N° 469, 9410 Ushuaia.

d) Requerimientos Técnicos: brindar aclaraciones por los apartados que se enuncian:

- Inciso a): Solicitar al oferente que precise el mecanismo de administración remota segura (VPN, bastion host o Systems Manager Session Manager).
- Inciso c): La Base de Datos Oracle de Test fue dimensionada con 4 vCPU, por debajo del mínimo de 8 vCPU exigido;
- Inciso i): el soporte SLA no detalla canales de comunicación formales ni tiempos de escalamiento distintos del de primera respuesta;
- Inciso k): El esquema de billing no detalla exhaustivamente los conceptos y servicios cubiertos por el 15% de gestión administrativa.

– **Cumplimentado el plazo otorgado, vuelvan las actuaciones de forma inmediata a esta Comisión de Preadjudicación** a los efectos de constatar la recepción de la documental, evaluar el cumplimiento y emitir la recomendación definitiva de preadjudicación.-----

– No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha arriba indicado, dando intervención a la oficina de Compras y Contrataciones de esta AREF.-----

